



## C

### Correo

#### Casa expresidente Aylwin

● Después de la fallida compra de la casa de Allende, el Ministerio de Bienes Nacionales sigue tras la adquisición de la casa del expresidente Patricio Aylwin, por un monto de \$ 1.300 millones. Si bien es indiscutible la importancia de preservar nuestro patrimonio histórico, considero que esta decisión debe ser acompañada de una política pública clara y coherente, que evite divisiones en nuestra sociedad.

La adquisición de bienes que pueden ser considerados "patrimonio incómodo", no debería ser una medida prioritaria para el gobierno, especialmente en un contexto político tan polarizado. En este sentido, sugiero que la familia Aylwin, que no enfrenta dificultades económicas, siga el ejemplo de la casa museo del expresidente Eduardo Frei Montalva, que como entidad privada exhibe decoraciones y mobiliarios originales que fueron parte del inmueble.

Adicionalmente, sería prudente priorizar la compra de otros inmuebles de valor histórico, como el edificio clásico de Luciano Kulczewski, construido en 1920, próximo a plaza Baquedano y actualmente en venta, que podría enriquecer nuestra oferta cultural sin generar controversias.

Es fundamental que el patrimonio se

convierta en un refugio común, alejado de disputas políticas, y que sirva como legado que unifique a nuestra sociedad. Solo así podremos construir un futuro que reconozca parte de nuestra cultura e identidad nacional.

*Eduardo Villalón Rojas, exconsejero del Consejo de Monumentos Nacionales*

#### Mes de la Niñez

● Este mes se conmemora el Día de la Niñez. Pero ¿podemos celebrar cuántos miles de niños, niñas y adolescentes viven una profunda crisis de salud mental sin acceso a atención oportuna y digna? En la región de La Araucanía se registraron 2.390 notificaciones de intentos suicidas solo en 2024 según la Seremi de Salud de La Araucanía.

En nuestra región -y en todo el país- el sistema de salud mental infantil-juvenil está colapsado. Las listas de espera crecen, los equipos son insuficientes y el sufrimiento de los niños y jóvenes se vuelve invisible. Las cifras de suicidio, depresión y autolesiones aumentan, mientras los recursos y los compromisos, disminuyen. Factores como la influencia nociva de las redes sociales, la falta de herramientas en la

familia, el costo de los tratamientos o el consumo de sustancias agravan una situación ya crítica.

No basta con actividades simbólicas. Urge que las autoridades y especialmente las candidaturas presidenciales traten la niñez como una prioridad real: políticas públicas con presupuesto, equipos especializados, acceso garantizado y participación activa de los propios niños, niñas y adolescentes en las decisiones que los afectan.

El Mes de la Niñez debe ser una oportunidad para visibilizar esta urgencia, no para disimularla. La niñez y adolescencia no puede esperar.

*Mesa de Niñez de La Araucanía, Fundación Niño y Patria, World Vision, Fundación Madre Josefa Aldeas Infantiles SOS*

#### Delitos informáticos y estafas bancarias

● Una vergüenza nuestros legisladores. Se ingresó el proyecto de ley mediante el Boletín N° 15.352-15, donde se identifica la necesidad de vincular la compra de un chip (tarjeta SIM del celular) con un titular, decir, algo más que básico. Aquí en Chile no existe, siendo una de las potencias

mundiales en la utilización de Internet y el uso de teléfonos.

Este proyecto busca que algo tan simple no suceda y sea casi imposible identificar a los delincuentes que esta fan día a día a consumidores finales dejando tragedias en las estafas considerando que con la inteligencia artificial esto se sigue aumentando de manera exponencial.

Les doy el dato a los postulantes al Congreso: que muevan racionalmente su sabiduría e inteligencia en la protección de los ciudadanos. Mi molestia es que el proyecto ingresó hace casi 3 años con un diagnóstico, y aún no tenemos el remedio siendo que está en ellos. Aún están sordos, y como ahora es época de campaña, a trabajar se ha dicho.

*Patricio Ariel Cornejo González*

El Austral de Temuco invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a [cartasdirector@australtemuco.cl](mailto:cartasdirector@australtemuco.cl) o a la dirección: Antonio Varas 945, Temuco.